



106975

MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita por VEINTE años, a favor de DON EUTIQUIO BARQUIN SAINZ DE BARANDA, de nacionalidad española, residente en SANTANDER, (Sardinero), calle Luis Martínez, 10, por: UN RIZADOR PARA EL CABELLO.

memoria descriptiva

La presente Memoria se refiere a un rizador para el cabello.

5.- Conocida es la dificultad que encierra para las señoras el colocarse los rulos, rizadores o bigudíes de modo tal que el cabello, no solo quede enrollado, sino que quede sujeto y no se desborde por las extremidades. Para evitar este inconveniente en muchos casos se procede a colocar lo que pudiéramos denominar "el canuto" y una vez liado el pelo en los bordes laterales se acoplan varias horquillas.

10.- Como es natural, tales operaciones son engorrosas por lo molestas, requieren tiempo así como la paciencia de ir sujetando con las horquillas los pelos que se desbordan hacia los lados.

15.- Para evitar todo ello y que, tanto particularmente las mujeres en su casa como en la peluquería simplifiquen la operación, es para lo que se ha ideado el dispositivo que se desea proteger y que, según veremos, consiste en un carrete de plástico o material similar, cuyo cuerpo central tiene realizados una serie de agujeros equidistantes, llevando

20.- practicados en los espacios que separan dichos agujeros una serie de protuberancias o apéndices que sujetan el pelo. A



distancia calculada de las arandelas laterales del cuerpo del carrete, lleva este realizadas cuatro ranuras teniendo dichas arandelas practicados una serie de orificios rasgados equidistantes.

5.-

A los lados de las arandelas del carrete lleva acopladas unas ruedas provistas de una serie de apéndices que se introducen por los orificios de las arandelas; por su parte interna tiene cuatro prolongaciones rectangulares que sirven de soporte a un arete interior el cual lleva cuatro tetones que se alojan en las cuatro ranuras del cuerpo del carrete y que permiten un movimiento de vaivén de las ruedas sirviendo a la vez de tope.

10.-

Para mayor comprensión del objeto que se desea realizar, se acompaña un dibujo en el que a título ilustrativo, pero no limitativo, nos representa en la FIGURA PRIMERA, el rizador montado, siendo -1- el cuerpo del carrete, -2- los agujeros, -3- los salientes, -4- las ranuras rectangulares, -5- las arandelas laterales, -6- los orificios cónicos, -7- las ruedas, -8- los apéndices, -9- el arillo interior, y -10- los tetones.

15.-

20.-

La FIGURA SEGUNDA nos muestra una proyección en planta del rizador en la que se han suprimido el cuadrículado para su mejor apreciación, a la que son aplicables las leyendas citadas anteriormente. Esta proyección representa el dispositivo en proyección abierta, es decir en su posición de abertura, separadas las ruedas de las arandelas, y lo mismo sucede con la Figura TERCERA, aunque se aprecia en ella que el dispositivo está cerrado, o sea ajustadas las ruedas a las arandelas.

25.-

30.-

La FIGURA CUARTA y QUINTA nos muestran el despiece del rizador en planta y perfil en las que se pueden apreciar los detalles y conservándose la misma numeración.



5.-

Resulta de todo ello, que cuando el usuario enrolla el cabello, el conjunto permanece abierto y en el momento que lo está efectuando los pelos quedan adheridos en virtud de las numerosas protuberancias practicadas en el cuerpo central. Bastará entonces que se opriman suavemente las ruedas hacia adentro para que todo el conjunto quede aprisionado sin posibilidad de que se suelte el cabello.

10.-

Lo descrito será susceptible de modificación en todo lo que no afecte a la esencialidad de lo que se protege en la siguiente

N O T A

Se reivindicán los puntos siguientes:

15.-

1.- Rizador para el cabello, que se caracteriza por consistir en un carrete de plástico o similar, cuyo cuerpo central tiene realizados una serie de agujeros equidistantes, llevando en los espacios de material que separan dichos agujeros, una serie de protuberancias o apéndices pequeños; a distancia calculada de las arandelas laterales del carrete, lleva el cuerpo del mismo practicados una serie de orificios rasgados equidistantes; a los lados de las arandelas del carrete, lleva acopladas unas ruedas provistas de una serie de apéndices horizontales que se introducen por los agujeros de las arandelas; por su parte interna tiene cuatro prolongaciones rectangulares que sirven de soporte a un arête interior, el cual lleva cuatro tetones que se alojan en las cuatro ranuras del cuerpo del carrete y que permiten un movimiento de vaivén horizontal de las ruedas, sin que salgan o penetren mas allá del arco de las ranuras en las que hacen de tope.

20.-

25.-

2.- RIZADOR PARA EL CABELLO.

30.-

Consta la presente Memoria de tres hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dos dibujos.

Madrid, 25 de Junio de 1.964.

[Handwritten signature]

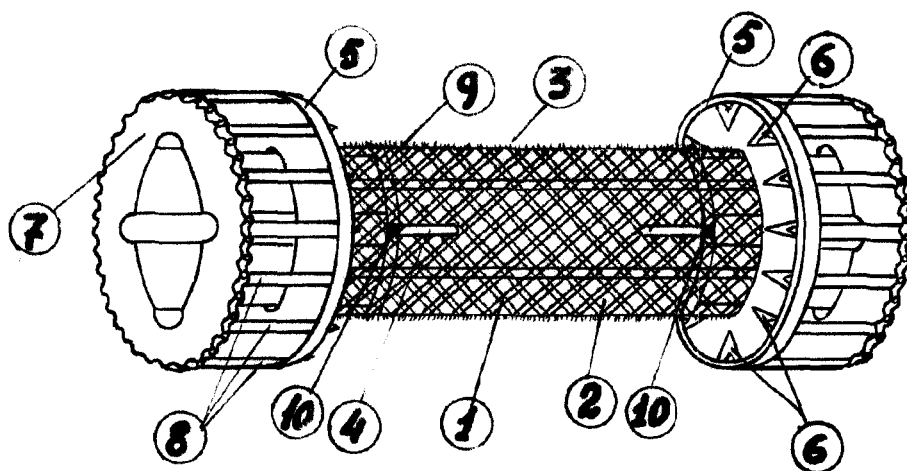


FIG. I

106975

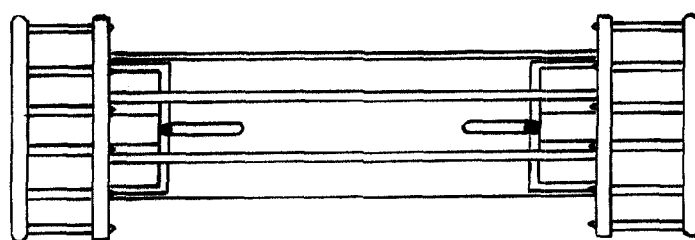


FIG. II

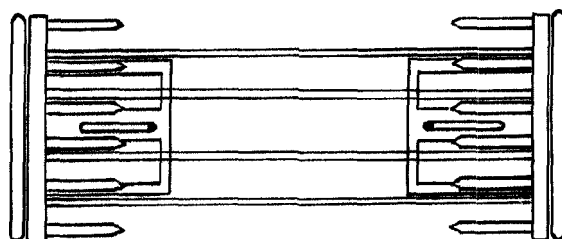


FIG. III

Escala variable
Madrid

D. E. DE LA BERRAN

106975

25 JUN 1964

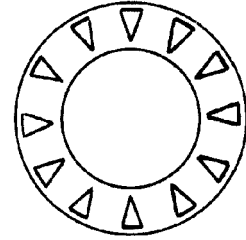
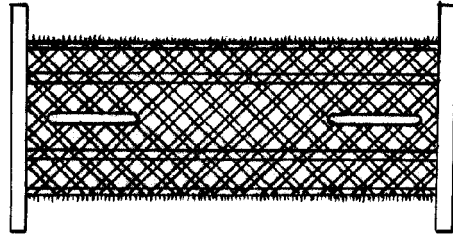


FIG. IV

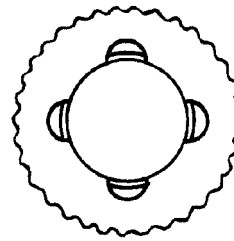
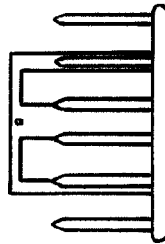
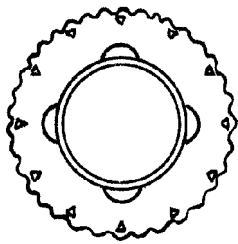


FIG. V

Escala variable
Madrid 25 JUN 1964

A. L. DE LA HERRAN

[Handwritten signature]